

DECRETO Nº 0000567

QUINTERO,

0 5 MAR. 2018

VISTOS:

1.- La Solicitud del Departamento Social de fecha 01 de Marzo de 2018, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$100.000.- como aporte económico para libreta de ahorro para la vivienda a favor de la Señora CECILIA BEATRIZ MESÍAS ARCE, Cédula de Identidad con residencia en Calle

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- AUTORÍCESE a financiar la cantidad de \$ 100.000.- como aporte económico para libreta de ahorro para la vivienda a favor de la Señora **CECILIA BEATRIZ MESÍAS**ARCE, Cédula de Identidad con residencia en

- 2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "CECILIA BEATRIZ MESÍAS ARCE". Cédula de Identidad quien rendirá documentalmente.

Anótese, comuniquese, cúmplase y archivese

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

1.-Alcaldía

SECRETARIO

- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.- Control
- 5.-DIDECO
- 6.-Departamento Social (2) MCP/YGS/MXA/ANF/dci

MAURICIO CARRASCO PARDO ALCALDE